Certificación No. 501010-425

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que el Señor **YURY DANIEL CUBILLOS MAYORGA**, identificado con la Cedula de Ciudadanía 81.740.098 expedida en Fusagasugá, Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Red de Conocimiento
Pecuaria
Área Temática
Producción de especies mayores

No. Del Contrato:	**0579 del 06 de Noviembre de 2013-CAM**
Objeto:	*P*restar servicios como instructor en la especialidad de gestión empresarial agrícola.
Fecha de Inicio:	Siete (07) de Noviembre de Dos Mil Trece (2013)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 01 mes y 07 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Terminación	15 de diciembre de 2013
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Cuatro Millones Ciento Nueve Mil Trece Pesos. ($4.109.013)

No. Del Contrato:	**0208 del 17 de Enero de 2014-CAM**
Objeto:	Prestar servicio profesional temporal como instructor en programa titulado y complementaria Especialidad de Producción Pecuaria.
Fecha de Inicio:	Dieciocho (18) de Enero de Dos Mil Catorce (2014)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 22 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Terminación	12 de diciembre de 2014
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Treinta y Tres Millones Novecientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta Pesos. ($33.963.940)

No. Del Contrato:	**278 del 05 de Febrero de 2015-CAM**
Objeto:	Prestar servicio profesional temporal como instructor en programa titulado y complementaria Especialidad de Producción Pecuaria.
Fecha de Inicio:	Cinco (05) de Febrero de Dos Mil Quince (2015)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 03 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Terminación	11 de diciembre de 2015
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Un Millones Setecientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Pesos. ($31.798.436)

No. Del Contrato:	**151 del 04 de Febrero de 2016-CAM**
Objeto:	Prestar servicio temporal como instructor en el programa regular en la especialidad de producción pecuaria
Fecha de Inicio:	Cinco (05) de Febrero de Dos Mil Dieciséis (2016)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Terminación	16 de diciembre de 2016
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Treinta y Cuatro Millones Novecientos Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Pesos ($34.909.853)

No. Del Contrato:	**161 del 26 de enero de 2017-CAM**
Objeto:	Prestación de servicios profesional es de carácter temporal, para impartir acciones de formación profesional integral en las especialidades previstas en el plan operativo anual 2017 de los programas: formación regular en la especialidad de producción pecuaria.
F*echa de Inicio:*	Treinta (30) de enero de Dos Mil Diecisiete (2017)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 17 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Terminación	15 de diciembre de 2017
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Seis Millones Seiscientos Cincuenta Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro Pesos. ($36.650.854)

No. Del Contrato:	**192 del 23 enero de 2018**
Objeto:	Prestación de servicios personales como instructor para ejecutar en el marco de la formación profesional integral - Sena, formación integral en las especialidades previstas en el plan operativo anual 2018 de los programas: formación regular, en la especialidad pecuaria.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de febrero de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 10 meses y 08 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	08 de diciembre de 2018
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue de treinta y seis millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos un pesos M/CTE ($36.678.601)

No. Del Contrato:	**428 del 26 de febrero de 2019**
Objeto:	Prestación de servicios temporales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral, según lo previsto en la planeación del 2019, del programa titulada regular, complementaria y virtual, en la especialidad requerida como instructor en producción agropecuaria del área de jurisdicción del centro agroindustrial del meta.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de marzo de Dos Mil Diecinueve (2019)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 meses y 18 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	18 de diciembre de 2019

Valor: El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Treinta y Cuatro Millones Diecisiete Mil Quinientos Cincuenta y Dos Pesos M/CTE ($34.017.552)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

No. Del Contrato: **CO1.PCCNTR.1352129 del 06 de febrero de 2020**
Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Titulada Regular, Complementaria y virtual en la especialidad Pecuaria- Especies Mayores de la Formación Mixta.
Fecha de Inicio: Siete (07) de febrero de Dos Mil Veinte (2020)
Término de Ejecución El Término inicial pactado fue de 10 meses y 09 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación 16 de diciembre de 2020
Valor: El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Treinta y Siete Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Novecientos Cincuenta Pesos M/CTE ($37.592.950)

No. Del Contrato: **CO1.PCCNTR.2246817 del 10 de febrero de 2021**
Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral presencial y/o virtual, que programe el Centro

	Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles, modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidad requerida y/o de su perfil.
Fecha de Inicio:	Once (11) de febrero de Dos Mil Veintiuno (2021)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 10 meses y 11 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	22 de diciembre de 2021
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Treinta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Cuarenta y Ocho Pesos M/CTE ($38.846.048)

Obligaciones específicas del contrato

- Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.
- Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.
- Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
- Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato
- Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
- Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran. 8) Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
- Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.
- Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
- Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
- Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

- Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
- Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
- Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
- Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.
- Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
- Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.
- Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
- Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
- Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.
- Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.
- Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.
- Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.
- Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.
- Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.
- Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.
- Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.
- Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.
- Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.
- Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.3358193 del 22 de enero de 2022**
Objeto:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en los diferentes niveles y modalidades de formación profesional integral de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidad requerida y/o de su perfil.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de febrero de Dos Mil Veintidós (2022)

Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 10 meses y 16 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	17 de diciembre de 2022
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Cuarenta y Un Millones Doscientos Diez Mil Pesos M/CTE ($41.210.000)

Obligaciones específicas del contrato

- Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.
- Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.
- Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
- Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato
- Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
- Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran. 8) Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
- Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.
- Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
- Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
- Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
- Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
- Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
- Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

- Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.
- Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
- Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.
- Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
- Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
- Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.
- Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.
- Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.
- Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.
- Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.
- Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.
- Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.
- Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.
- Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.
- Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.
- Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.

Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 09 de diciembre de 2022.

EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Agro - Servicios
EL HEXÁGONO
Especialistas para el Campo

NIT.74370496-5

Villavicencio, 15 de abril de 2019

CERTIFICA QUE

El señor YURY DANIEL CUBILLOS MAYORGA identificado con C.C 81.740.098 de Fusagasugá, laboró con nosotros en el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2013 hasta el 30 de marzo del 2019, en el cargo de CONSULTOR TÉCNICO Y COORDINADOR DE PROYECTOS cumpliendo con las siguientes funciones:

- Prestar asistencia técnica a pequeños y medianos productores pecuarios.
- Realizar planificación, diseño, implementación y la evaluación de un programa de capacitación enfocado a sistemas de producción animal y manejo sostenible de los recursos naturales.
- Realizar formulación, implementación, evaluación y seguimiento de proyectos productivos pecuarios.
- Asesoría en la producción de material vegetal para la implementación de sistemas silvopastoriles.
- Ejecutar actividades de extensión rural, de acuerdo con las necesidades para mejorar la productividad pecuaria de los productores.

Durante su cargo demostró ser un profesional comprometido y con gran habilidad para la extensión rural y asistencia técnica.

Carlos A Pacheco C.
CC. 74.370.496 de Duitama
Gerente

VIVERO Frutales del Trópico S.A.S.
NIT. 900300792 - 7

CERTIFICA QUE

El señor Daniel Cubillos Mayorga identificado con la cedula de ciudadanía No. 81.740.098 de Fusagasuga, laboró en la empresa desde el 01 de Junio hasta el 30 de Septiembre del año 2013, desempeñándose en el cargo de Supervisor Ambiental y Obras Civiles en forma honesta y responsable.

Se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Enero del año 2014.

Gloria Prieto
Supervisor HS

Villavicencio, 25 de Abril de 2013

CERTIFICACIÓN LABORAL

Yo Hernando Beltrán Ardila con cedula de ciudadanía 79.102.709 de Cunday, certifico Que el señor Daniel Cubillos Mayorga identificado con cedula de ciudadanía. 81740098 de Fusagasuga con tarjeta profesional 19698. Prestó sus servicios profesionales como Zootecnista en la planificación y Construcción de instalaciones piscícolas, plan nutricional, plan sanitario y alternativas de manejo de subproductos, en la finca Los Pinguys vereda Vergel - Vista Hermosa (Meta), desde febrero 08 de 2012 hasta Septiembre 18 de 2012

Esta certificación fue expedida a los (25) días del mes de abril de 2013 por solicitud del interesado.

Hernando Beltrán Ardila
c.c 79.102.709 de Cunday
Propietario Finca Lod Pinguys
Teléfono 310 211 4880

COOHORIZONTE
LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
COONVENIOS HORIZONTE CTA
NIT: 8300795263

C E R T I F I C A

QUE EL (LA) SEÑOR(A) YURI DANIEL CUBILLOS MAYORGA IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA No 81.740.098 PRESTO SU APORTE DE TRABAJO PARA NUESTRA COOPERATIVA, DESDE EL DIA 02 DE MAYO DE 2011 HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. PRESTANDO SU APORTE DE TRABAJO EN EL CENTRO DE OPERACIONES PROYECTO FEDEGAN (GIRARDOT) DESEMPEÑANDO EL CARGO DE VACUNADOR.CON UN COMPROMISO CONTRACTUAL ASOCIATIVO A TERMINO DEFINIDO.

LA PRESENTE SE EXPIDE A SOLICITUD DEL(A) INTERESADO(A) EN BOGOTA A LOS (03) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2013.

GERENTE GENERAL
LUZ ANDREA VILLAMIZAR GIRALDO

Este documento es válido como original, la información aquí suministrada puede ser confirmada al pbx. (1) 2120777

Valsalice Centro Educativo Agroecológico

Certifica que:

El Señor DANIEL CUBILLOS MAYORGA identificado con C.C. 81´740.098 de Fusagasugá prestó sus servicios profesionales y el asesoramiento para el fortalecimiento y desarrollo de procesos agropecuarios de la institución en el periodo comprendido entre febrero a octubre del año 2010.

En constancia se expide el día 05 de Abril de 2013

PABLO EMILIO CUBILLOS M.
Coordinador Académico

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES
INSTITUTO DE ACUICULTURA DE LOS LLANOS
IALL
Grupo de Investigación sobre Reproducción y Toxicología
de Organismos Acuáticos GRITOX

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente me permito certificar que el señor **DANIEL CUBILLOS MAYORGA**, participó activamente dentro del Grupo de Investigación sobre Reproducción y Toxicología de Organismos Acuáticos – GRITOX categoría A1 - Colciencias, en el periodo comprendido entre Julio de 2009 y Julio de 2010, periodo durante el cual desarrollo su trabajo de pregrado titulado "EVALUACION DEL SUMINISTRO DE ORGANISMOS VIVOS COMO PRIMERA ALIMENTACION DE LARVAS DE BAGRE RAYADO (*Pseudoplatystoma fasciatum*), BAJO CONDICIONES DE LABORATORIO".

De igual forma, certificó que Daniel demostró competencias para la realización y ejecución de propuestas de investigación, así como para la interacción con las diferentes actividades llevadas a cabo dentro del grupo de investigación, siendo un profesional con gran actitud de trabajo en equipo y responsabilidad.

La anterior se expide en Villavicencio, a los 07 días del mes de Mayo de 2013.

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Líder Grupo de Investigación GRITOX
Universidad de los Llanos

Km 12 vía Puerto López. Tels: 6616807; 6616800 Ext. 6-120; A.A. 110
E-mail: pecruzcasallas@unillanos.edu.co

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES
INSTITUTO DE ACUICULTURA DE LOS LLANOS
IALL

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ACUICULTURA DE LOS LLANOS - IALL

CERTIFICA:

Que el Señor **DANIEL CUBILLOS MAYORGA**, realizó en el periodo comprendido del 2 de febrero al 30 de mayo de 2009, la pasantía en la Estación Piscícola del Instituto como estudiante de la Universidad de Cundinamarca y cumplió con las siguientes funciones:

Reproducción: pesca, evaluación y selección de reproductores, inducción hormonal, monitorio incubación de larvas, reparación de estanques, larvicultura en estanques; **Ornamentales**: reproducción de peces ornamentales, alimentación de peces ornamentales, mantenimiento de acuarios, producción de alimentos vivo; **Actividades Complementarias**: asistir a clases programadas, manejo de los equipos de la estación, atención a visitas y exposición de artículos científicos.

Se expide en Villavicencio, a los dieciocho días del mes de abril de 2013.

MARTHA INÉS YOSSA PERDOMO

Km 4 Vía Puerto López Tels.; 6616800 Ext. 6-120- Directo 6616807
http://iall.unillanos.edu.co/ - E-Mail: iall@unillanos.edu.co

Scanned by CamScanner

Fundeamérica

Fundación Educativa para el Desarrollo Iberoamericano

" Aran Sanak Kumara "

Resolución Aprobación Oficial N. 001007 de Octubre de 1.999

Personería Jurídica - Resolución No. 00483 del 18-03-99 - Nit. 808001536-1

Cod. ICFES 088856

La Suscrita Coordinadora Académica de la Fundación Educativa para el Desarrollo Iberoamericano "Aran Sanak Kumara" — *FUNDEAMERICA,* con Personería Jurídica Resolución No. 00483 del 18 de marzo de 1999 y Resolución de Aprobación Oficial No. 001007 del 13 de octubre de 1999.

CERTIFICA

Que el docente **YURY DANIEL CUBILLOS MAYORGA,** Identificado con la Cédula de Ciudadanía número **81.740.098** expedida en la Ciudad de Fusagasugá, (Cundinamarca), presta sus servicios en nuestra institución, desempeñando el cargo de **Docente de Medio Tiempo,** en el área de Química, Biología y Ecología, desde el 01 de julio del año 2005 en la jornada de la tarde y sábado hasta el 06 de diciembre del 2008, en los Ciclos Lectivo Regular I, IIIII y IV.

El Docente en su desempeño fue responsable, mostró rendimiento en sus capacidades laborales y sentido de pertenencia con la Institución
Se expide a solicitud del interesado.

Dada en Fusagasugá a los veintidós (22) días del mes de Enero de Dos Mil Nueve (2009).

En constancia firma

PATRICIA BURITICA MEJIA
C.C 31.495.548 de La Victoria (V)
Coordinador Académico

Calle 7 No. 7-60 Tercer piso Tel. 867 1551 Fusagasugá Cund.

fundeamericni@latinmail.com

Scanned by CamScanner